



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001406-02**

*Aprobación por la Comisión de Economía y Empleo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta a que cumpla sus compromisos para asegurar la viabilidad del Grupo Editorial Everest y a coordinar con la plantilla las medidas necesarias y exigir un plan de viabilidad al Grupo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 503, de 3 de febrero de 2015.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO**

La Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001406, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta a que cumpla sus compromisos para asegurar la viabilidad del Grupo Editorial Everest y a coordinar con la plantilla las medidas necesarias y exigir un plan de viabilidad al Grupo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 503, de 3 de febrero de 2015, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fin de que:

1. Requiera de nuevo a la dirección del GRUPO EDITORIAL EVEREST para que, con la máxima urgencia, aporte la documentación acreditativa del cumplimiento de todos los requisitos administrativos y financieros que sean precisos, en relación con la operación de salvamento autorizada por la Junta de Castilla y León y en tramitación ante la Unión Europea, todo ello con la finalidad de que pueda desembolsarse de inmediato la ayuda de 3,2 millones de euros comprometida por la Junta de Castilla y León, en beneficio del mantenimiento de la actividad de la empresa y de los puestos de trabajo en la misma.
2. Para que vuelva a reunirse con la representación de los trabajadores para exponer la nueva situación y coordinar en su caso las acciones a adoptar."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac